



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5.150 - A4408FVY Salta (R. A.)



RES. DECECO Nº 203.13
EXPEDIENTE Nº 6183/13

Salta, 05 ABR 2013

VISTO: La nota presentada por el alumno **Ariel Alejandro RUÍZ**, L. U. Nº 506.460, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985, mediante la cual solicita autorización para realizar la parte "B" del Seminario Monográfico, sobre el tema: "**El Sector Terciario y la Demanda Laboral en la Ciudad de Salta**" y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno, reúne los requisitos exigidos por la Resolución Nº 048/88, Reglamento de Seminario Monográfico de esta Unidad Académica, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 3 en el expediente de referencia.

Que a fojas 2 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Profesora Beatriz Eugenia Núñez, Profesora Adjunta Interina de la Cátedra "Geografía Económica", a quién propone como directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Autorizar al alumno Ariel Alejandro RUÍZ, L. U. Nº 506.460, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1985, a realizar la parte "B" del Seminario Monográfico sobre el tema: "**El Sector Terciario y la Demanda Laboral en la Ciudad de Salta**".

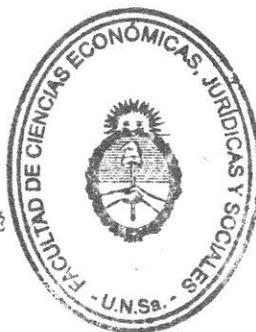
ARTÍCULO 2º. - Designar como Directora del citado Seminario a la Profesora Beatriz Eugenia Núñez, Profesor Adjunta Interina de la Cátedra "Geografía Económica", quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber al alumno peticionante, a la Profesora Beatriz Eugenia Núñez, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/os

eo

Elizabeth Truninger de Lore
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Carlos Guillermo Revilla
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO